



**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Núcleo Sector Comercio y Servicios**  
22227210 EXTENSIÓN: 1200  
Correo electrónico: lGaritaMoya@ina.ac.cr

*Juanita*  
2020/12/17 7:19

16 de diciembre 2020  
NSCS-504-2020

Señor  
Efrain Muñoz Valverde  
Gestor de formación de servicios tecnológicos

Estimado señor:

Se elabora el presente informe de fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje las Directrices N° D-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Atentamente,

Ileana Garita Moya  
Jefe  
Núcleo Sector Comercio y Servicios.

Cc.  
Sr. Norbert García Céspedes  
Unidad de Recursos Humanos



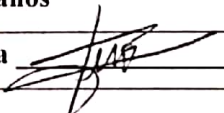
Juanita

DEC 17 '20 10:03

### Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

#### Datos generales:

<b>Dirigido a:</b> Efraín Muñoz Valverde	
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Norbert García Céspedes	
<b>Fecha del Informe:</b> 16 de diciembre del 2020	
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Sandra Ileana Garita Moya	
<b>Nombre del Puesto:</b> Formador para el Trabajo 4	
<b>Unidad Ejecutora:</b> Núcleo Sector Comercio y Servicios	
<b>Período de Gestión:</b> 16 octubre del 2018 al 17 diciembre del 2020	
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>	
<b>Recibido por:</b> <u>Juanita Tullio</u>	<b>Firma:</b> 
<b>Fecha:</b> <u>16/12/2020</u>	<b>Sello:</b>



UNIDAD RECURSOS HUMANOS  
PROCESO SOPORTE  
ADMINISTRATIVO

- 1. Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En cumplimiento tanto de la normativa interna como de las directrices de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe sobre la gestión realizada en el cargo de Jefatura del Núcleo Comercio y servicios, el cual abarcó el período del 16 de octubre del 2018 al 17 de diciembre del año 2020, fecha en la cual me acojo a la jubilación.

La gestión realizada como Jefatura de Núcleo de Comercio y Servicios, incluye la atención de los subsectores productivos de administración, informática, salud ocupacional y producción así como el subsector de idiomas, en las actividades de investigación, diseño, administración y evaluación de los servicios de capacitación y formación profesional, para lo cual se realizaron actividades de planificación, seguimiento y control de los planes operativos institucionales anuales y su presupuesto correspondientes a los periodos 2019 y 2020..

Este informe expone los resultados de la gestión realizada, los logros alcanzados, cambios en el entorno que definieron actividades a nivel administrativo y de diseño curricular, seguimiento al control interno, actividades propias del Comité Consultivo de Enlace, proyectos específicos, algunas sugerencias y recomendaciones importantes de indicar.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Durante el período indicado los resultados más relevantes se señalan a continuación:

- Planificación, coordinación y seguimiento de los planes operativos anuales y el presupuesto asignado para llevar a cabo los productos, acorde al Plan Estratégico Institucional. 2019 y 2020, con resultados satisfactorios durante las evaluaciones anuales POIA 2019 Y 2020.
- Conformar y crear el Comité de Enlace del subsector de Administración en el 2019 como órgano consultivo, para la definición de productos y metas en los planes operativos anuales 2019 y 2020. Se contó con planes de trabajo cumplidos a cabalidad y con una participación muy activa de parte de los 5 miembros que conforman dicho Comité. Se emitió informe final mediante documento No. Oficio: FR-NSCS-69-2020, en el que se reflejan el cumplimiento 100% del plan de trabajo trazado para este año. Importante resaltar la labor activa del Comité de enlace de administración, con quienes se coordinaron eventos de transferencia siendo en el 2019, el evento denominado Mercadeo y venta en tiempos de crisis y para el 2020: liderazgo y transformación en tiempos de adversidad, un abordaje desde la programación neurolingüística.
- Articular con instituciones públicas, empresas privadas y academia para llevar a cabo proyectos en conjunto en temas de mejora del diseño curricular y atención de los requerimientos de los diferentes sectores, quienes participaron en el diseño de programas educativos por competencias como: el programa de habilitación de inglés, banca y finanzas, desarrollo de aplicaciones nivel 3, administración de puntos de ventas. Se articuló con CINDE, Embajada Americana, CAMSCAT, FIFCO, Skykes. En el área de comunicación hemos mantenido coordinación con las televisoras Repretel, Teletica y SINART, así como se está retomando la prórroga del convenio con CANARA e importante sumar la Alianza Interinstitucional INA-Universidad de Costa Rica, con el fin de desarrollar temas que propicien la inclusión y una formación más integral en el estudiante.
- Elaboración de los estándares de cualificación en coordinación con el Marco Nacional de Cualificaciones. (archivística, salud ocupacional,) y la implementación del modelo curricular en el INA (MC) en los subsectores de inglés, informática y administración en donde se diseñaron programas y cursos con la nueva metodología según se evidencia especialmente en el cumplimiento del POIA 2020.
- Depuración de la oferta curricular con el análisis de la pertinencia de los programas de capacitación y formación profesional, así como los módulos. Además, y como resultado a destacar en atención oportuna a la pandemia, fue la creación de 14 agrupaciones, conformadas cada una de ellas de dos o tres módulos certificables a los cuales se les realizó el debido estudio detallado para la debida idoneidad técnica de manera que las regionales no tuvieran problemas en su programación 2021.
- Ante la emergencia COVID 19, el Núcleo desplegó una serie de acciones como apoyo durante la emergencia y en la fase de recuperación, tales como la elaboración de 18 cápsulas informáticas entre los 4 subsectores del Núcleo con temas que impactaran positivamente y de manera inmediata a la población afectada en materia de empleo por las consecuencias de la recesión económica producto de la crisis sanitaria. Esta labor fue coordinada con subgerencia siguiendo los lineamientos para la divulgación de dichas cápsulas.

- Se participó activamente en la implementación de la contratación con el Centro Cultural en la aplicación de las pruebas TOEIC, donde se aplicaron de setiembre 2018 a marzo 2020, 5433 pruebas, distribuidas en un 75% en la GAM y un 25% en el resto del país.
- Se adiciona como resultado importante el cumplimiento de acciones relativas al Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el cual ha sido cumplido satisfactoriamente y registrado el 12 noviembre 2020 mediante el formulario FR GG 06.
- Del total de códigos de materiales y equipos existentes en el SIREMA se homologó el 90% con el SICOP, actualizando a la vez precios y descripciones amplias de cada uno.
- Adaptación de los carteles de contratación por demanda del sub sector Idiomas área inglés para las contrataciones de programas de habilitación sea presencial como no presencial, de acuerdo a los nuevos requerimientos y aplicación de la Ley de Contratación Administrativa.

### 3. Cambios en el entorno:

En el país y la institución se presentaron como principales cambios en el entorno:

- a. Lo relativo al modelo curricular que impuso un reto al Núcleo en tanto se inició el cambio en el diseño curricular hacia nuevas metodologías de enseñanza por competencias, asociado a nueva normativa interna y del país con el marco nacional de cualificaciones.
- b. Producto de la pandemia producida por el COVID19, la Institución y el Núcleo tuvo que acelerar los procesos de cambio y adaptación hacia nuevas formas de entregas de los servicios de capacitación, a fin de asegurar la continuidad de los mismos. Ello produjo una intensa creación de guías, instructivos y normativa para logra nuevas estrategias como la No presencialidad con el uso de herramientas tecnológicas. Se dio acompañamiento a los docentes para facilitar el uso de tecnología en los procesos de creación de aulas virtuales para cambiar la modalidad de impartir los cursos anteriormente de manera presencial y fueron creadas agrupaciones de cursos a disposición de las Unidades regionales para su programación 2020 y 2021.

A nivel administrativo, el núcleo se apegó a cambios en el entorno relacionados a las leyes y reformas en aspectos como Control Interno, Gestión Ambiental, Contratación Administrativa, Sistema de Compras Públicas (SICOP), atención a pequeñas y medianas empresas y marco de cualificaciones, lo cual ha modificado el accionar del Núcleo en cumplimiento de los diferentes lineamientos institucionales

### 4. Control Interno: Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante esta gestión, el Núcleo realizó las valoraciones de riesgos y las autoevaluaciones del sistema de control interno con el fin de identificar los posibles riesgos y se dio el seguimiento respectivo para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Operativo Institucional Anual.

De acuerdo con el reporte de Seguimiento de Autoevaluación 2019 se desarrollaron acciones para resolver los siguientes ítems:

- seguimiento efectivo para valorar la calidad de las actividades que se desarrollan en la unidad

- sistemas que recopilan, procesan y generan información que responda a las necesidades de los usuarios
- fomento a la cultura y apoyo constante al sistema de control interno
- resguardo y control de la seguridad de los sistemas de información
- gestión documental que asegure el adecuado control, almacenamiento y recuperación de la información

Cada una de las 7 acciones llevadas a cabo se encuentran en estado cumplido y aprobado según el reporte indicado.

Con respecto al Mapeo de riesgos 2019, las valoraciones de riesgos se ubicaron en un nivel de riesgo medio, sin embargo, se llevaron a cabo acciones que mitigarlo y se dieron como acciones cumplidas y aprobadas.

Para el 2020 el reporte de Seguimiento de Autoevaluación 2020 muestra acciones para los siguientes ítems:

- resguardo y control de la seguridad de los sistemas de información
- fomento a la cultura y apoyo constante al sistema de control interno
- desarrollo y fortalecimiento de las competencias requeridas por el personal, para la adecuada ejecución de sus funciones
- gestión documental que asegure el adecuado control, almacenamiento y recuperación de la información

Igualmente, se llevaron a cabo acciones que permitieran dar respuesta oportuna a los riesgos, de estas:

- 3 acciones están cumplidas y aprobadas
- 2 acciones están eliminadas y aprobadas

Con respecto al Mapeo de riesgos 2020, las valoraciones se ubicaron en un nivel de riesgo aceptable; por lo que no hay reporte de acciones debido a que son leves como se muestra en el mapeo.

#### 5. Acciones emprendidas:

En la evaluación del SICOI en el año 2019 y 2020, se definieron las siguientes acciones:  
Autoevaluación:

Acción	Evidencia
Comunicar a las personas funcionarias del núcleo sobre la clasificación de la información correspondiente	FR-NSCS-45-2020
Comunicación de los resultados obtenidos en los procesos de control interno 2020 (Autoevaluación 2019 y Valoración de riesgos 2020)	FR-NSCS-61-2020
Establecer un mecanismo de inducción del núcleo, para personal de nuevo ingreso	FR-NSCS-62-2020

Adquisición e instalación del archivo móvil del núcleo	FR-NSCS-63-2020
Adquisición e instalación del archivo móvil del núcleo	FR-NSCS-63-2020

Se presentaron las evidencias de cumplimiento en un 100% de las acciones mencionadas anteriormente.

#### 6. Logros alcanzados:

Las metas y productos que se definieron en los diferentes períodos anuales se han cumplido ha satisfacción, y los cambios que se debieron realizar obedecieron a lineamientos institucionales que imponían nuevas prioridades, fundamentalmente en el 2020 producto del COVID, donde se realizaron 3 ajustes al POIA. Como principal estrategia utilizada en el cumplimiento de metas fue la propuesta sistémica como modelo de gestión en el Núcleo, contrario al esquema tradicional que prevalecía antes de mi llegada. El enfoque por procesos y la interacción entre jefatura, encargadas de proceso y los cuatro subsectores técnicos, enlazadas con en el sector empresarial y la normativa interna y externa que rigen nuestro quehacer, es lo que dio como resultado que nuestros productos estén al servicio de la población costarricense con oferta más vigente.

Como logros alcanzados relevantes en atención a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y demanda del mercado empresarial para cada uno de los subsectores que componen el núcleo, sin considerar el cumplimiento de las actividades ordinarias del núcleo descritas en el ítem 2 de este informe, se citan:

#### Subsector de idiomas:

El INA está trabajando con una Comisión denominada Alianza para el Bilingüismo (ABI) la cual fue creada por el Gobierno de la República, y establece dentro de sus objetivos estratégicos: “Ampliación de la cobertura de los SCFP en el idioma inglés, para responder a las necesidades de recurso humano con las competencias lingüísticas requeridas (2019-2022)”. Para ello, el INA a través del Nucleo Comercio y Servicio quien acoge el subsector de idiomas establece en su POIA 2019 la investigación denominada Estrategias para la implementación técnica del proyecto ABI, la cual permitió llevar paso a paso el desarrollo de 6 estrategias cuyas acciones principales se indican en los siguientes numerales, enfatizando en la estrategia utilizada como pilar para el logro de todos los entregables en estos dos años, cual fue la programación y visita a las 9 regionales del país para reunirme con el 100% de docentes en cada Unidad Regional llevando la información y 6 estrategias a implementar en cumplimiento de lo establecido en el proyecto ABI. Esto dio pie a un involucramiento y posicionamiento de todos los docentes quienes de manera solidaria y colaborativa han estado apoyando al núcleo en diferentes actividades, comisiones, validaciones, diseños, etc., A continuación, los principales logros:

- A. El proyecto ABI, prioridad país fue abordado por el núcleo mediante estrategias de intervención a nivel institucional que implicó el involucramiento de todo el cuerpo docente de inglés, así como de las autoridades superiores, gestiones y directores regionales, a fin de poder finiquitar el diseño del nuevo programa de inglés por competencias en el 2019 y poder llevarlo a su implementación en el 2020 con un proyecto piloto que está siendo evaluado en dos grupos que

iniciaron: el primero finaliza su pilotaje en diciembre 2020 y el segundo grupo en abril 2021. Importante indicar que, al ser un proyecto de carácter nacional, la Sra. Jacqueline Vargas, asesora de Presidencia Ejecutiva, ha fungido como enlace entre el Núcleo y las autoridades superiores.

- B. Dentro del mismo marco del Proyecto ABI; Otro logro relevante en el marco de la actualización de la curricula acorde a las necesidades del sector empresarial en materia de inglés, fue el diseño de 6 pruebas de certificación desde el nivel básico hasta el nivel avanzado, donde se asumió un doble reto: por un lado diseñarlas en su contenido tomando como referente el marco común europeo de las lenguas 2018 y por otro inyectarle para su aplicación el componente tecnológico donde se redujeron tiempos y se aumentó la cobertura por prueba en más de un 1500%.
- C. Dentro del ámbito de inglés y al ser área estratégica, se han realizado diferentes alianzas para profesionalizar al cuerpo docente de manera que le provea de las herramientas técnicas y tecnológicas para el éxito en la implementación de los nuevos programas de habilitación y las pruebas de certificación por competencias, en atención al cumplimiento del proyecto ABI donde se indica "Certificación y Plan de capacitación para profesores, y certificación de estudiantes como reflejo del compromiso con la calidad" (página 6) .."
- D. Es así como se gestaron vínculos con la Embajada Americana con quien se firmó un convenio en el 2020 y actualmente el INA está recibiendo acompañamiento docente de una experta de Texas con el equipo docente que no logró las bandas requeridas para la implementación del programa de habilitación según la prueba de certificación aplicada al cuerpo docente de inglés en diciembre 2019 (TKT).
- E. Dentro de la Declaración de la apertura de la Alianza para el Bilingüismo (ABI)" donde se detalla en la consideración número 3 que se requiere certificar al personal docente tanto del INA como del MEP en una segunda lengua, principalmente el idioma inglés (Anexo 1 del Plan de Trabajo). la institución desarrollara planteó el proyecto denominado "VIABILIDAD INSTITUCIONAL PARA EL BILINGÜISMO DEL PERSONAL DOCENTE INA, cuyo alcance pretende identificar las áreas prioritarias, población beneficiaria, periodo, enfoque interno y externo por considerar, a fin de que los docentes INA puedan iniciar un proceso de capacitación en la habilidad del inglés. Proyecto iniciado en el 2020 y para ello la GFST conformó una Comisión integrada por los Núcleos: Comercio y Servicios como coordinador de la comisión, Núcleo Eléctrico e Industria Gráfica, estando como enlace de la Gestión la Sra. Karol Padilla.
- F. La implementación de las pruebas TOEIC, fue otra de las grandes actividades que resaltaron durante mi gestión. Se elaboraron procedimientos de trabajo entre los actores involucrados para la implementación de las Pruebas TOEIC, en setiembre 2018 anterior a mi incorporación al Nucleo a finales del 2019. De parte del Núcleo se llevo un monitor constante en lo que a la competencia del Núcleo se refería, así como el sistematizar información producto del análisis de datos que iban arrojando la aplicación de las pruebas y para ello se emitieron diferentes informes a la subgerencia y presentaciones con el fin de que se valoraran las recomendaciones indicados en los mismos. Se emitieron los oficios NSCS-269-2019 del 5 de julio del 2019, y el NSCS-120-2020 del 24 de abril del 2020 donde se resumen los resultados de setiembre 2018 a marzo 2020 por ser el último mes donde se aplicó la prueba de manera presencial como lo establece el contrato con el Centro cultural
- G. Adicionalmente al inglés, otra área que inició su impulso es el área de francés para lo cual se llevó a cabo la investigación denominada "Identificación de

necesidades de formación y capacitación en este idioma”, que está dando pie para el diseño de los programas de francés por competencias. Acción que debe ser retomada para ajustar el estándar de competencias lingüísticas de inglés y ajustar y partir de éste iniciar el diseño en francés tomando como referencia el marco común europeo de las lenguas.

**b. Subsector de informática y comunicación:**

- A. En el área de comunicación se inició desde el 2019 la revisión de los programas de ésta área, dado que las vigencias de los contenidos de los mismos han estado rezagadas entre otras razones porque se carecía de personal especializado como apoyo al Núcleo en materia de diseño. Mediante coordinaciones con cenetur y la asignación personal al Núcleo, el área de comunicación inicio con una investigación denominada “Identificación de necesidades de formación y capacitación en comunicación e información: generación de contenidos multimedia.”, la cual ha dado las líneas de acción de permitirá en próximos años lograr al actualización y vigencia técnica de la oferta en dicha área. Es así como se establece definida la necesidad de una nueva oferta curricular que incorpore los cambios del sector y las nuevas competencias de la persona que produce para medios audiovisuales, se propuso para el 2019: Mapeo para el estándar, según nuevas metodologías de la institución para el diseño curricular según Marco Nacional de Cualificaciones y para el 2020: Investigación y Diseño acorde a las necesidades reales detectadas.
- B. En el área de comunicación hemos mantenido coordinación con las televisoras Repretel, Teletica y SINART, así como se está retomando la prórroga del convenio con CANARA.
- C. En el área de informática, se han logrado desarrollar durante mi gestión programas educativos por competencias que permitirán al sector empresarial y como área transversal a otras disciplinas técnicas, poder incorporar las Tics en respuesta a la Industria 4.0 como reto país e institución en este mundo globalizado que demanda la digitalización y tecnificación de procesos. Estos han correspondido a los siguientes programas: Desarrollo de Aplicaciones nivel 3 (2020), Desarrollo de páginas Web (2019).
- D. También y con el fin de poner a disposición de la población costarricense una oferta actualizada a los requerimientos del mercado, se elaboraron cursos por competencias como: Scrum y Javascript (2020)

**c. Subsector de salud ocupacional y producción:**

- A. En este subsector, los trámites de compra de bienes y servicios, especialmente en el área de salud ocupacional producto de la pandemia vivida este año, fue significativo por el volumen de gestiones propias del proceso de compra llevado a



cabo para atenuar la crisis sanitaria, es así como este subsector atendió 336 trámites de compra.

- B. Se inició en el 2019 y logró concluir en el 2020, el estándar de cualificación de salud ocupacional, el cual dará pie para iniciar con el diseño de nuevos programas y cursos por competencias. Actividad que deberá ser valorada para flexibilizar el POIA21 en caso de requerirse.
- C. En el área de producción, me encontré con un rezago en la oferta, producto de la falta de recurso humano asignado al diseño concentrándose todo el personal de esta área en asistencias técnicas. Es así como durante el 2019 nos incorporamos a apoyar el diseño de estándares en el área de producción y para el 2020, se logra concluir el Estándar de Cualificación, Gestión de la producción, Código 0788-01-02-3, Versión 01, lo cual hace prever una modificación al POIA21, de manera que se incorpore el diseño nivel 3 en Gestión de la producción, en respuesta a una alianza entre la Empresa FIFCO y el INA.

**d. Subsector de Administración:**

- A. Este subsector ha sido estratégico por el apoyo que su oferta da especialmente a las pymes. Se cuenta con una amplia oferta de servicios en modalidades presencial, virtual y lo más relevante durante esta gestión ha sido la producción de aulas virtuales diseñadas para llevar a la No presencialidad más de 40 servicios a los cuales se le crearon aulas virtuales a disposición de las unidades regionales.
- B. Dato importante de agregar a este informe es que de las 14 agrupaciones creadas para la programación 2021 a disposición de las unidades regionales, 10 corresponden al área de administración.

Otros logros importantes de resaltar para la calidad de los servicios que se ejecutan a través de las Unidades Regionales se enumeran a continuación:

- Adaptación de los carteles de contratación por demanda del sub sector Idiomas área inglés para las contrataciones de programas vigentes para la modalidad presencial y no presencial, según la Ley Contratación Administrativa.
- La atención a las empresas, pequeñas, medianas y grandes, se realizó tanto por medio de diagnósticos técnicos y los respectivos diseños curriculares que surgen como resultado de dicho proceso, como por medio de las coordinaciones con las Unidades Regionales para la ejecución de los servicios, logrando tener una evaluación satisfactoria por parte del sector empresarial.
- El proceso de equipamiento en todas las unidades regionales se ha realizado basado en una estrecha coordinación del PGT con las mismas.
- Se logró atender por medio de asistencias técnicas a los diferentes agremiados de la Cámara de Comercio. Se impartieron asistencias técnicas en Producción, Administración (mercadeo, contabilidad y finanzas), obteniendo una calificación de excelencia.
- Se logró bajar la lista de espera de ejecución de asistencias técnicas haciendo uso eficiente del recurso humano regional, esto, porque, producto de la pandemia algunos de los docentes no podían ejecutar lo establecido en el cronograma, permitiendo de esta manera al Núcleo uso de este recurso.

- El Núcleo Comercio y Servicios fue partícipe de la formulación del transitorio para asistencias técnicas el cual vino a facilitar y agilizar la atención expedita a las unidades productivas, ya que, en varios de los casos se dio la atención múltiple.

## 7. Proyectos relevantes:

Se puntualiza a continuación los proyectos que se considera, pueden coadyuvar a los fines del Núcleo en la búsqueda de ampliar sus ámbitos de acción y mejorar su diseño curricular son:

- Trabajar en la sostenibilidad del proyecto ABI, dado que la implementación de la nueva curricula de inglés, inicia en el 2021 y para lograr los resultados esperados, se debe mantener y reforzar el equipo de diseño que por dos años han dado el seguimiento y acompañamiento a todo el proceso junto a las unidades regionales y docentes de inglés. Se pretende con ello minimizar el riesgo a la resistencia al cambio hacia un esquema de enseñanza por competencias.
- Mantener el proceso de capacitación docentes para impartir los SCFP especialmente en informática para poder adquirir las competencias propias de los contenidos de la nueva oferta curricular en TICS y ampliar la oferta en áreas de Desarrollo Webb.
- Continuar con el proceso de depuración de la oferta que coordina la GFST.
- Diseño de estándares acorde al Marco Nacional de Cualificaciones en áreas nuevas que requieren actualización y vigencia de oferta especialmente en el área de producción.
- Proyectos en conjunto con la Sykes, CAMSCAT, FIFCO, EMBAJADA AMERICANA, TELEVISORAS NACIONALES, CAMARA DE COMERCIO, alianzas internas en el INA, de manera de se logre un diseño acorde a los requerimientos del sector producto que impacto en la inserción laboral.
- Fortalecer la relación con el Comité de Enlace para continuar generando acciones bidireccionales que propicien capacitación y pasantías hacia nuestro cuerpo docente en áreas detectadas como débiles en las competencias de nuestros docentes.
- Coordinar y generar alianzas con la Unidad de Fomento Desarrollo Empresarial para atender de una manera más oportuna a las pequeñas y medianas empresas que atiende el Núcleo.
- Mantener la importancia de fortalecer y continuar con el Proyecto del bilingüismo para capacitar al personal docente en inglés.
- Atención del proceso de compra de los contratos por demanda de los servicios de capacitación y formación profesional del subsector Idiomas área Inglés en la modalidad presencial y no presencial de los programas vigentes y de programas de habilitación. Todos bajo los parámetros de la Ley de Contratación Administrativa.

## 8. Administración de recursos financieros:

El presupuesto asignado al Núcleo se ejecutó de manera eficiente en cumplimiento de los productos de los planes operativos institucionales, con un porcentaje de más del 90%. La ejecución presupuestaria permitió realizar las actividades requeridas en cada proyecto específico, especialmente en el 2019 pues por razones propias de la pandemia, en el 2020 hubo una reducción significativa en el presupuesto de todas las unidades como parte de las políticas de reducción del gasto público.

## 9. Sugerencias:

Considero realizar algunas sugerencias que pueden mejorar el accionar institucional y por ende de la Unidad:

- Modificar la forma en que se evalúan por parte de la UPE, los productos POIA de estándares nivel institucional, pues la medición no ha dependido de la participación y producción del Núcleo sino de la entrega de marco nacional de cualificación, siendo un ente externo a la institución.
- Realizar una revisión a los procedimientos del proceso de compras porque han resultado inoperantes e ineficientes demandando mucho tiempo la conclusión del procedimiento especialmente al ingreso en el SICOP por parte de tres involucrados (docente, encargado de proceso y jefatura) en detrimento de las actividades sustantivas de investigación, diseño, administración y evaluación en cumplimiento del Modelo Curricular.
- Realizar una revisión de la conformación de los Núcleos Tecnológicos para que atiendan a los sectores productivos acorde a la realidad del país y así lograr una respuesta más oportuna y vinculada entre los distintos sectores.
- Siendo que a nivel institucional una de las mayores debilidades se centra en la comunicación con todo respeto es importante fortalecer este mecanismo directo con los jefes de Núcleo, Gestor y subgerencia técnica, de manera de no haya tantos interlocutores en el proceso o bien que sean articulados por temas según asesor.
- Es urgente la necesidad de dotar de otro asistente administrativo que apoye el al núcleo dado el alto volumen de documentos que se generan entre los tres procesos y jefatura, así como de los distintos subsectores técnicos, ya que es humanamente imposible que con solo una persona se pueda dar respuesta en tiempo y forma a toda la documentación y control de la misma.

## 10. Observaciones:

La digitalización y automatización de procesos, deberán ser el norte para que el INA como institución de formación cuente con sistemas modernos y ágiles que coadyuven en el desarrollo de sus actividades sustantivas y puedan transferirse a la atención de los clientes internos y externos, buscando una relación directa entre diseño, ejecución de SFCP e inserción al mercado laboral.

## 11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

El Núcleo no ha recibido disposiciones de la Contraloría General de la República de cumplimiento por parte de la Unidad. Excepto algunas consultas realizadas por dicho órgano alrededor del tema de la aplicación de las pruebas TOEIC para lo cual se emitieron dos oficios dirigidos a la gerencia general quien solicitó la información de este órgano. Dichos oficios han sido el NSCS-448-2020 y NSCS-466-2020.

Se han acatado las disposiciones que se emiten a nivel institucional atinentes a las labores sustantivas del Núcleo.

## 12. Órganos de Control Externo:

El Núcleo no recibió ninguna disposición o recomendación de un órgano de control externo en este periodo.

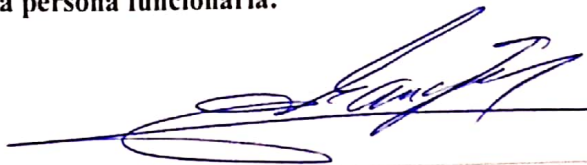
### 13. Auditoria Interna:

En este período se atendió un requerimiento de información de la auditoria mediante oficio AI-00496-2020 donde solicita información sobre los "Módulos diseñados para ser entregados de manera presencial y posteriormente virtualizados y su ejecución durante el período 2014-2018, el cual fue atendido mediante oficio NSCS-339-2020

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Ileana Garita Moya



Número de identificación: 106380294

cc: Unidad de Recursos Humanos<sup>1</sup>

Sucesor



<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.